ALTAMAR
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

HECHO RELEVANTES

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la **"Sociedad"**), vengo en comunicar a Ud., que a la fecha de emisión de los estados financieros correspondientes al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2016, la sociedad registra en calidad de hechos relevantes los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016, se han registrado los siguientes hechos relevantes:

I) Convocatoria a Junta de Accionistas y Acuerdos de Propuestas

Con fecha 28 de marzo del 2016 se celebró Sesión del Directorio de la Sociedad, en la cual se citó a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de someter a consideración las siguientes materias:

i. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoria externa.
ii. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de estas y el reparto de dividendo definitivo, si fuere el caso; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos.
iii. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2016.
iv. Designación de la empresa de auditoria externa para el ejercicio 2016.
v. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales.
vi. Información sobre las operaciones a que se refiere el Titulo XVI de la Ley N° 18.046; y
vii. Demás materias que de conformidad a la Ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias de accionistas.

II) Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó y aprobó entre otras materias, lo siguiente:

viii. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el respectivo informe de la empresa de auditoria externa.

ix. Se expuso la política de dividendos de la Sociedad.

x. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. Como empresa de auditoria externa para el ejercicio 2016.

xi. Se designó el diario "La Segunda" como periódico en que se harán las publicaciones sociales.

III) Aprobación Aumento de capital

Con Fecha 13 de junio 2016 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad del 15 de Diciembre del 2015.

IV) Sesión Extraordinaria de Directorio

Con fecha 14 de junio de 2016 se puso en conocimiento del Directorio el nuevo Informe de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada emitido con fecha 14 de junio de 2016, que rectificó los Estados Financieros del Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII al 31 de Diciembre de 2015, a los cuales se agregó un párrafo de énfasis y una nota (34), y se modificó el numeral (vi) de la nota 3, teniendo presente para todo lo anterior la información financiera auditada del Fondo Altamar Global Private Equity Program VIII, FCR, principal inversión mantenida en los estados financieros del Fondo en la línea de Activos financieros, la cual no estuvo disponible al momento de elaborar el informe original. En atención a ello, el Directorio acordó lo siguiente:

i. Aprobar el nuevo informe de auditoría emitido con fecha 14 de junio de 2016 por la empresa de auditoría PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y, en consecuencia, aprobar los Estados Financieros rectificados del Fondo; y

ii. Que los Directores y el Gerente General suscriban una nueva Declaración de Responsabilidad respecto a la veracidad de la información contenida en los Estados Financieros rectificados ya mencionados.

V) Sesión Ordinaria de Directorio

Con fecha 22 de junio de 2016, los acuerdos adoptados en dicha sesión fueron:

i. Se tomó conocimiento y aceptó la renuncia del señor Álvaro González Fernández-Ladreda al cargo de Gerente General de la Sociedad;

ii. Se nombró como Gerente General en su reemplazo a la señora Diana Huidobro Medina;

iii. Se tomó conocimiento y aceptó la renuncia de la señora Inés Elvira Andrade al cargo de Directora de la Sociedad;

iv. Se nombró como Director en su reemplazo hasta la renovación completa del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas al señor Álvaro González Fernández-Ladreda;

VI) Junta Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 27 de diciembre de 2016, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad a las 11:00 horas, en Avenida El Bosque N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, los acuerdos adoptados fueron:

i. Se estableció aumentar el capital de la sociedad de $350.00.000 a $450.000.000, es decir, un aumento en la cantidad de $100.000.000, mediante la emisión de 10.000 acciones de un valor nominal de $10.000 cada acción, las que sin embargo no podrán ser suscritas, colocadas ni pagadas mientras no haya obtenido la aprobación de la Superintendencia a su cargo al aumento de capital acordado en la Junta.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos